

P-24/91	Fund. Solidaridad Democrática	525.000,- h.	AR-2/91	Hogar de Nazaret	130.368,- h.
E-3/91	Divina Infántita-Granada	300.000,- h.	AR-7/91	Hogar de Nazaret	105.840,- h.
E-4/91	Hijas Caridad S. Vicente Paul	727.882,- h.			
E-6/91	Hogar de Nazaret	235.900,- h.			

Granada, 14 de junio de 1991.- La Delegada, Virginia Prieta Barrero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores en la Resolución de 9 de julio, de 1991 de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de obras. Planta desalinizadora en Cabo de Gata (Almería) (A6.304712/0311) (PD. 1034/91).

Advertido error en la Resolución referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 63 de 23 de julio de 1991, procede se rectifique en el sentido siguiente:

Página 5.976, columna 2ª, línea 11ª, donde dice: «Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 9, Categoría e)», debe decir: «Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e)».

Sevilla, 25 de julio de 1991.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de julio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se autoriza la iniciación del expediente de contratación de obras en el ámbito de su competencia, así como se delega al tramitación del mismo en el Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Málaga. (PD. 1033/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto autorizar la iniciación del expediente de Contratación de las obras que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Asunto: Contratación de Obras de Construcción de un Centro de Salud T-III en la Barriada Puerta Blanca de Málaga.

Antecedentes: Por la oficina de Estructuras, Instalaciones y Contrataciones se pone de manifiesto la necesidad de proceder a la Contratación de Obras de Construcción de un Centro de Salud T-III en la Barriada Puerta Blanca de Málaga.

Dadas las peculiaridades que concurren en el objeto de dicha contratación y en base al enclave geográfico donde han de verificarse las obras, se estima conveniente que sea la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud, en Málaga, quien como Organismo de Contratación, tramite el oportuno expediente administrativo.

A tal efecto, teniendo en cuenta que el Decreto 80/1987 de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, en su artículo 12, atribuye a esta Dirección Gerencia, entre otras, las competencias en materia de contratación de servicios para el funcionamiento de los Centros y servicios adscritos, así como las funciones de ordenar las fases de autorización, disposición de obligaciones y pagos del Organismo, además del dictado de aquellas resoluciones necesarias para el mejor funcionamiento del mismo. Y dado que la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y Ley 6/1983 de 21 de julio de Gobierno y Administración de esta Comunidad Autónoma, con carácter general, posibilitan la delegación de facultades, tanto para la celebración de contratos administrativos como para aprobación de gastos, autorización de su compromiso y liquidación de los mismos.

Hacienda uso de las facultades que me han sido conferidas.

RESUELVO

Primero: Autorizar la iniciación del expediente de contratación de Obras de Construcción de un Centro de Salud T-III en la Barriada

de Puerta Blanca de Málaga, por un precio de licitación de doscientos sesenta y tres millones ochocientos treinta y siete mil ciento sesenta pesetas (263.837.160 ptas.), con cargo al Capítulo VI.

Segundo: Delegar en el Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Málaga, para el trámite de Expediente Administrativo de Contratación en todas sus fases.

Sevilla, 1 de agosto de 1991.- El Director Gerente, P.A. el Director General de Atención Sanitaria, Ricardo Vázquez Albertino.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de julio de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escalar, por la que se anuncia a Subasta con trámite de admisión previa los contratos de obras que se indican. (PD. 1031/91).

ESTA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa los contratos de obra que a continuación se indican:

Nombre y dirección del Organismo de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avda. de República Argentina, nº 21, planta 3ª.

Forma de adjudicación: subasta con trámite de admisión previa.

- I.- a) Lugar de ejecución: CORDOBA
 b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Ampliación Escuela Superior de Arte Dramático y Danza.
 c) Presupuesto: 538.006.472 de pesetas

Plazo de ejecución: 24 Meses.

- II.- a) Lugar de ejecución: ARMILLA (GRANADA)
 b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Construcción de 10 udes. y dependencias complementarias.
 c) Presupuesto: 166.630.128 de pesetas

Plazo de ejecución: 10 meses

- III.- a) Lugar de ejecución: BRENES (SEVILLA)
 b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Sustitución 16 udes. CP Vicente Aleixandre.
 c) Presupuesto: 262.722.251 de pesetas.

Plazo de Ejecución: 17 Meses

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, nº 21, 3ª planta teléfono 4-45-89-99, Extensión 5655.

Fecha límite para solicitar los documentos: 31 de Agosto de 1.991

Importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: Se comunicará directamente a los licitadores interesados.

Fecha límite de recepción de las ofertas: 9 de Septiembre de

Dirección a las que deben remitirse éstas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia de la JUNTA DE ANDALUCÍA, sito en la Avda. de República Argentina, nº 21, 3ª planta.

Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: A las 11 horas del día 26 de Septiembre de 1.991, en la Sala de Juntas del Edificio Buenos Aires, sito en la Avda. de la República Argentina, nº 21, planta 3ª.

Fianza y garantías exigidas: La especificada en la cláusula 7.3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades esenciales de financiación y de pago: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo efectuado.

Forma jurídica que deberán adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Las exigidas en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: 20 días

Otras informaciones: El 17 de Septiembre de 1.991, la Mesa de Contratación hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presente anuncio ha sido enviado al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas" con fecha 29 de Julio de 1.991

Sevilla, 29 de julio de 1991.- P.D. (Orden de 17.2.88) El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 30 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia a concurso público la contratación de los Servicios de Cocina-Comedor y Limpieza en el Complejo Educativo Integrado de Córdoba, durante el Curso 91/92. (PD. 1032/91).

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1005/74, de 4 de abril, modificado por Real Decreto 2971/83, de 19 de octubre, ha resuelto anunciar a Concurso Público los siguientes Servicios en el Complejo Educativo Integrado de Córdoba, durante el curso 91/92.

Servicio de cocina-comedor:
Presupuesto de contrata: 73.406.250 ptas.

Período de prestación: Del 1 de octubre de 1991 al 30 de junio de 1992.

Fianza provisional: 1.468.125 ptas.

Servicio de limpieza:

Presupuesto de contrata: 30.222.282 ptas.

Período de prestación: Del 1 de octubre de 1991 al 30 de junio de 1992.

Fianza provisional: 604.446 ptas.

La contratación de este Servicio ha sido declarada de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Condiciones Técnicas podrán examinarse en el Negociado de Contratación de esta Delegación Provincial, en horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones y documentación finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo ser entregadas en mano en el Registro General de esta Delegación Provincial IC/ Tomás de Aquino, s/n, 2ª planta).

Los licitadores también podrán enviar los sobres a que se refiere el punto 6.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por correo, dentro del plazo de admisión expresado en el anuncio. En este caso, los licitadores justificarán la hora y fecha de imposición del envío en la Oficina de correos y anunciará a este Organismo la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

El examen y calificación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 2.9.91. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las 12 horas del día 6.9.91 en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

Córdoba, 30 de julio de 1991.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de restauración de la Iglesia Parroquial de Linares de la Sierra (Huelva) (A1/a7.007.21/PC).

Esta Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamenta, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de adjudicación directo.

Denominación: Restauración de la Iglesia Parroquial de Linares de la Sierra (Huelva).

Adjudicatario: Refinsa.

Fecha de adjudicación: 20.6.91.

Presupuesto de contrata: 24.659.744 ptas.

Presupuesto de adjudicación: 23.187.557 ptas.

Huelva, 15 de julio de 1991.- El Delegado, José Mora Galiana.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 1008/91).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras correspondientes al primer desglosado del Proyecto Técnico de Urbanización del Parque Sectorial y Campo de Feria, se expone al público a efectos de reclamaciones por plazo de ocho días hábiles, contado desde el siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente queda abierto el período de licitación que se aplazará, si se formularan alegaciones contra el referido Pliego, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: La realización de las obras correspondientes al primer desglosado del Proyecto Técnico de Urbanización del Parque Sec-